



AYUNTAMIENTO  
DE  
**GRIJOTA**  
(Palencia)

## **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO GENERAL DE CARTELES DE NAVIDAD**

El Área de Cultura Y Festejos del Ayuntamiento de Grijota convoca el concurso para elegir el cartel para el programa de Fiestas de la Navidad Grijota 2017, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrá participar en este concurso toda persona física que lo desee a partir de 13 años.
2. Cada autor/a podrá presentar únicamente una obra, que habrá de ser original e inédita y no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.
3. Los carteles se presentarán únicamente en formato digital, por un lado un archivo en PDF en alta definición en tamaño A5, más otro archivo con el formulario de inscripción en el que constarán los datos de contacto del autor o autora, al correo electrónico [alcaldia@grijota.es](mailto:alcaldia@grijota.es)
4. La obra ganadora pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Grijota, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
5. Los participantes tendrán que atenerse al tema o motivo de la convocatoria, que es la Navidad Grijota 2017.
6. Se establece un premio único que consistirá en una cesta de navidad valorada en 60 €.
7. El jurado será popular participando en él varios miembros de asociaciones de nuestro pueblo, siendo el cartel ganador el más votado.
8. El ganador o ganadora del certamen asumirá el compromiso de asistir a la entrega del premio o de designar a una persona que acredite su representación.
9. El cartel seleccionado será publicado como portada en el programa de fiestas navideñas Grijota 2017.

10. El fallo del Concurso se hará público el día 7 de diciembre en el Ayuntamiento de Grijota, avisándose con anterioridad al ganador/a para que pueda asistir al acto de presentación del cartel.

11. Los archivos de los trabajos no premiados serán eliminados y la decisión del jurado será inapelable.

12. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de los participantes, la conformidad absoluta con las presentes bases.

\*Tanto la solicitud de inscripción como las bases del concurso estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento de Grijota y en el mostrador de administración de las oficinas municipales.

\*La fecha límite de presentación de las obras será el 4 de diciembre de 2017 a las 23:59 horas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**GRIJOTA**  
(Palencia)

**INSCRIPCIÓN  
DEL CONCURSO GENERAL DE  
CARTELES  
DE NAVIDAD 2017**

CONCURSO DE CARTELES DE NAVIDAD  
NOMBRE Y APELLIDOS

\_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO:

\_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL:

\_\_\_\_\_

LEMA O PSEUDÓNIMO CON QUE

PARTICIPA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante,

Fecha:

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 4 de diciembre de 2017 a las 23:59 h.

LOS CARTELES SE PRESENTARÁN EN SOPORTE INFORMÁTICO (pdf), IDENTIFICADO ÚNICAMENTE CON EL MISMO LEMA O PSEUDÓNIMO QUE SE HAGA CONSTAR EN EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN.

**PROTECCIÓN DE DATOS.**-Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Grijota, con la finalidad de tramitar su inscripción en el concurso de carteles. Al firmar este documento, usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Grijota para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, al Excmo. Ayuntamiento de Grijota, sito en Plaza Mayor nº1, C.P. 34192.